



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00599413- -UNC-ME#PRI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Sra. María Teresa LÓPEZ, DNI 31.449.547, al Contrato de Servicios de Profesional Independiente - sin relación de empleo público de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la UNC, aprobado por RR-2025-1567-UNC-REC;

Lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, en el orden 32 y lo manifestado por la Dirección General de Sumarios en el orden 38;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. María Teresa LÓPEZ, DNI 31.449.547, al Contrato de Servicios de Profesional Independiente - sin relación de empleo público de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la UNC, aprobado por RR-2025-1567-UNC-REC, a partir del 1 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. LÓPEZ, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la dependencia de origen.

af/jf

